

RESOLUCION No (000120) DE 2014

“Por medio de la cual se modifica transitoriamente el horario de trabajo  
De los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
En ejercicio de las facultades legales y constitucionales y

CONSIDERANDO:

1. Teniendo en cuenta que dentro de las actividades programadas dentro del programa de participación ciudadana, se encuentra el acercamiento y apoyo a la comunidad de los diferentes barrios y corregimientos de nuestra ciudad.
2. Que en consideración de lo anterior la Contralora Municipal de Bucaramanga en coordinación con el Secretario General de la entidad, considera necesario para el apoyo de esta causa realizar durante el día sábado 26 de Abril de los corrientes actividad cívica ambiental en el centro educativo del Vereda el Pablón.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior y por tratarse de día no laboral, se hace necesario conceder un día de descanso remunerado por esta labor a todos los funcionarios de la entidad, de conformidad con lo señalado por la Contralora Municipal de Bucaramanga.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta la parte motiva de la presente resolución, modifíquese transitoriamente el horario laboral de los diferentes funcionarios de la entidad así:

Los funcionarios de la entidad laborarán durante el día sábado 26 de Abril de 2014, en el siguiente horario.

7:00 a.m a 3:30 p.m

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios disfrutaran de un día de descanso remunerado es decir el 2 de Mayo de 2014.

ARTICULO TERCERO: El Secretario General, ejercerá estricto control en el cumplimiento del horario establecido en el presente acto administrativo.

Comuníquese y cúmplase,  
Expedida en Bucaramanga a los, 25 ABR 2014

  
MAGDA MILENA AMADO GAONA  
Contralora Municipal de Bucaramanga